



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas

Informe de Evaluación de Resultados del PEI (2017-2019) correspondiente al año 2018



INFORME DE EVALUACIÓN DE RESULTADOS DEL PEI (2017-2019) CORRESPONDIENTE AL AÑO 2018

SECTOR : ECONOMÍA Y FINANZAS
PLIEGO : 009 MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
FECHA : 27 MAR. 2019

1. RESUMEN EJECUTIVO

El presente Informe de Evaluación de Resultados del PEI 2017-2019 correspondiente al Año 2018 del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), se elaboró en cumplimiento de la Guía para el Planeamiento Institucional de CEPLAN, modificada por Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N°00053-2018-CEPLAN/PCD.

El PEI 2017-2019 del MEF, aprobado mediante Resolución Ministerial N°425-2016-EF/41, formulado en el marco del Plan Estratégico Sectorial Multianual (PESEM) 2017-2021 del SEF, aprobado con Resolución Ministerial N°411-2016-EF/41, define la estrategia del pliego para lograr sus objetivos, en el período de 3 años, a través de iniciativas diseñadas para producir una mejora en el bienestar de población a la que sirve. Estos objetivos se deben reflejar en resultados.

En el presente informe se señala que para el 2018 el MEF alcanzó un nivel de cumplimiento satisfactorio respecto de los objetivos estratégicos y acciones estratégicas programados en el Plan Estratégico Institucional para el año 2018. En ese contexto, de los trece (13) indicadores programados en el marco de los ocho (8) OEI del PEI, (4) superaron el 100,0%; uno (1) alcanzó el 100%; seis (6) registraron un avance menor al 100,0%. En el caso de dos (2) indicadores no aplica la determinación del avance, de acuerdo a lo informado por los órganos y unidades orgánicas; así mismo, se detallan los factores que dificultaron el cumplimiento de los logros esperados y propuestas para mejorar la estrategia presentados durante el Año Fiscal 2018.

Durante el año 2018, la economía presentó una aceleración económica liderada por el impulso fiscal, así, el déficit fiscal estimado de 2,5% del PBI es menor al 3,1% del PBI observado en el 2017, como resultado de la recuperación de los ingresos fiscales. El crecimiento de los ingresos fiscales (19,5% del PBI), luego de tres años de caídas consecutivas desde el 22,4% del PBI en 2014 hasta 18,3% del PBI en 2017, fue consecuencia del mejor dinamismo de la actividad económica, la adopción de medidas tributarias (ISC y detracciones), un efecto favorable de procesos de fiscalización y menores devoluciones. El aumento de los gastos, se debió al dinamismo de la inversión pública y a un mayor gasto corriente asociado a mayores gastos en remuneraciones a docentes y personal de salud, y nivelación de pensiones militar-policial.

Se estima que el indicador de deuda pública ascendió a 25,6% del PBI al cierre del año 2018. Respecto del cierre del año 2017, este nivel implica un incremento de 0,7 p.p. del PBI, explicado fundamentalmente por un mayor endeudamiento en el marco del impulso de la inversión pública para apuntalar el crecimiento económico. Al segundo semestre de 2018 los ratios de la deuda externa e interna alcanzaron el 8,8% y 16,9% del PBI, incrementándose ambos en 0,1 p.p. y 0,8 p.p., respecto del cierre del año 2017, respectivamente.

Se estima que los ingresos públicos del Gobierno General en el 2018 alcanzaron a 19,5% del PBI, superior a los del 2017 en 1,2 p.p. del PBI. Este aumento se debe a

mayores ingresos por minería e hidrocarburos, el crecimiento económico, los procesos de fiscalización favorables, las menores devoluciones de impuestos recaudados y las mayores importaciones.

La inversión privada estimada del año 2018 sería 17,6% del PBI, superior a la registrada en el 2017 en 0.3 p.p. del PBI, consolidándose como uno de los principales motores de crecimiento de la economía, al alcanzar un crecimiento de alrededor de 4,6% en términos reales, siendo la tasa más alta en los últimos 5 años. De este modo la inversión privada supera tres años de contracciones consecutivas entre 2014 y 2016 y el crecimiento casi nulo de 0,2% en 2017. Esta consolidación de la inversión privada se explica, en parte, por la mayor inversión minera (en torno a 20% en 2018) debido al inicio de construcción de nuevos proyectos como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho.

La inversión pública habría registrado un nivel de 4,8% del PBI en el 2018, mayor al 4,5% del PBI observado en el 2017. Este nivel está asociado al crecimiento anual de 8,4% real de la inversión en el Sector Público No Financiero (SPNF), el primer crecimiento luego de cuatro años consecutivos de caídas. Con ello, la inversión sumó S/ 35 572 millones, un récord histórico. Dicho crecimiento se explica por el avance de la inversión de los tres niveles de gobierno, y resaltaron las obras de los Juegos Panamericanos, Reconstrucción, y proyectos de infraestructura de transporte. Asimismo, la ejecución fue impulsada por una oportuna transferencia de recursos a proyectos de rápida ejecución con criterio de cierre de brechas.

Desde mayo de 2018, el Perú cuenta con una declaración formal de la Política General de Gobierno (PGG) al 2021. El MEF busca la consistencia de sus políticas y planes con la PGG en el marco del SINAPLAN a fin de institucionalizar progresivamente las políticas de estado y las mejores prácticas al servicio de la población.

La implementación de las actividades estratégicas del PEI 2017-2019 conduce al logro de los objetivos estratégicos de dicho plan, alineado con los ejes de crecimiento económico equitativo, competitivo y sostenible; y, con la Política de Integridad y lucha contra la corrupción de la PGG.

Los factores político, económico y social influyeron progresivamente en el logro de los objetivos estratégicos del PEI que conducen a la estabilidad de nuestra economía.



Factor político

El año 2018, un año en el que los diversos hechos configuraron un ambiente político y judicial complejo, podría haber influido adversamente en el PBI, sin embargo, el Perú siguió liderando el crecimiento económico de la región. En el marco de la Política de Gobierno y de los compromisos anunciados en el Discurso de Investidura del 02 de mayo del 2018 del Premier César Villanueva y del Mensaje a la Nación del 28 de julio del 2018 del Presidente Martín Vizcarra, el Sector Economía Finanzas obtuvo logros importantes.



Factor económico

En el 2018, el entorno internacional fue relativamente favorable pero con diferencias marcadas en el transcurso del año. La primera mitad de 2018 estuvo caracterizado por el dinamismo de nuestros socios comerciales y el incremento del precio de los *commodities* (en algunos casos a niveles no vistos desde el 2014). No obstante, en el segundo semestre, este impulso externo empezó a moderarse ante (i) el incremento de tasas de interés en EE. UU., (ii) la desaceleración de la economía china, (ii) el conflicto

comercial entre EE. UU. y China, y (iv) las tensiones políticas en la Eurozona. Estos eventos generaron una caída de precio de los metales, señales de preocupación en los mercados financieros, un menor crecimiento de nuestros socios comerciales y un ligero incremento de los costos de financiamiento. Así, el 2018 cerró con un crecimiento de nuestros socios comerciales de 3,7% (igual tasa a la de 2017) y una caída de 0,6% de nuestros términos de intercambio.

En este contexto, la economía peruana habría crecido alrededor de 3,9%, cifra mayor a la registrada en 2017 (2,5%), favorecido por el fortalecimiento de la demanda interna, en particular, por el importante impulso fiscal y la recuperación de la inversión privada, que han impulsado la reactivación del consumo, el año pasado la inversión privada creció a 4,4%, constituyendo la tasa de crecimiento más alta desde el 2013, mientras que la inversión pública logró la primera tasa de crecimiento positiva después de cuatro años. Al 31 de diciembre del 2018 se declararon viables inversiones públicas por más de S/ 114 296 millones en los tres niveles de gobierno, monto que representa un incremento de 15% superior al periodo 2017.

Asimismo, la recuperación de los ingresos fiscales llegó a 19.5% del PBI, siendo la tasa de crecimiento más alta desde el año 2015, mientras que el déficit fiscal fue de 2.5% del PBI, cifra que está de acuerdo a las normas fiscales establecidas en el país.

La gestión fiscal responsable se refleja en nuestra calificación crediticia. Perú fue el único país de la región en donde las principales calificadoras internacionales como Standard & Poor's, Moody's y Fitch han mantenido su calificación crediticia con perspectiva estable".

En cuanto a los acuerdos comerciales, durante el año que pasó se ha concretado avances importantes, como la firma del nuevo acuerdo transpacífico, conocido como CPTPP por sus siglas en inglés, el cual nos brindará acceso a los mercados de Vietnam, Nueva Zelanda, Brunéi y Malasia. Igualmente, ha habido avances significativos en las negociaciones de un acuerdo con la India, el cual nos permitiría acceder a un mercado de 1.3 mil millones de habitantes.

Asimismo, las reformas comerciales realizadas y la implementación y aprovechamiento de varios acuerdos comerciales existentes, incluyendo un acercamiento con el Reino Unido en caso se concrete el Brexit.

Factor social

La pobreza, junto a la inequidad en la distribución de los recursos y rentas, es uno de los problemas fundamentales del Perú. A diferencia de los últimos 11 años, en 2017 la pobreza no se redujo. El último reporte del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) reveló que la pobreza monetaria pasó de afectar al 20.7% de la población, en 2016, al 21.7%, el año 2017.

La pobreza extrema afectó al 3,8% de la población en el 2017, cifra similar a la del 2016. Esto significa que 1,2 millones de personas persisten en esta situación. Según el Banco Mundial, se considera la pobreza extrema "erradicada" cuando se ubica por debajo del 3%.

2. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS LOGROS ESPERADOS

En el presente informe se muestra que para el 2018 los indicadores de los objetivos estratégicos institucionales del MEF, alcanzaron un nivel de cumplimiento satisfactorio, como se muestra en el siguiente cuadro:

Objetivo Estratégico Institucional (OEI1): Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal

Cuadro N° 1
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI1	Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal	Déficit fiscal respecto del PBI	Porcentaje	2,3	2,5	-
		Deuda pública respecto del PBI	Porcentaje	27,3	25,6	-
		Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros	Porcentaje	82	82,2	100,2

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal¹ / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público².

Indicador: Déficit fiscal respecto del PBI

Con la información disponible, se estima que al cierre del año 2018 el indicador déficit fiscal sería de 2,5% del PBI. Sin embargo, en 2018, el déficit fiscal estimado es menor al 3,1% del PBI observado en el 2017, como resultado de la recuperación de los ingresos fiscales. El crecimiento de los ingresos fiscales (19,5% del PBI), luego de tres años de caídas consecutivas desde el 22,4% del PBI en 2014 hasta 18,3% del PBI en 2017, fue consecuencia del mejor dinamismo de la actividad económica, la adopción de medidas tributarias (ISC y detracciones), un efecto favorable de procesos de fiscalización y menores devoluciones. El aumento de los gastos, se debió al dinamismo de la inversión pública y a un mayor gasto corriente asociado a mayores gastos en remuneraciones a docentes y personal de salud, y nivelación de pensiones militar-policial.

De esta manera, se reafirma el compromiso del país con la sostenibilidad de las cuentas públicas y se recupera espacio para impulsar la economía ante situaciones imprevistas como crisis internacionales y desastres naturales. El manejo prudente de las finanzas públicas posiciona a Perú como uno de los pocos países de la región que mantiene su calificación o perspectiva crediticia. Así, en setiembre del 2018, Fitch Ratings, mantuvo la calificación crediticia de Perú en BBB+ con perspectiva estable. Asimismo, en agosto y junio de dicho año, Moody's y Standard & Poor's ratificaron la calificación para Perú en A3 y BBB+ con perspectiva estable, respectivamente.

Indicador: Deuda pública respecto del PBI

Se estima que el indicador de deuda pública ascendió a 25,6% del PBI al cierre del año 2018, menor en 0,7 puntos porcentuales del PBI respecto al previsto en el PEI 2017-2019. Respecto del cierre del año 2017, este nivel de deuda pública implica un incremento de 0,7 p.p. del PBI, explicado fundamentalmente por un mayor endeudamiento en el marco del impulso de la inversión pública para apuntalar el crecimiento económico. Al segundo semestre de 2018 los ratios de la deuda externa e interna alcanzaron el 8,8% y 16,9% del PBI, incrementándose ambos en 0,1 p.p. y 0,8 p.p., respecto del cierre del año 2017, respectivamente.

Según fuente de financiamiento, el incremento del ratio de endeudamiento público externo sobre PBI se debe, principalmente, a la operación de crédito de Petroperú con diversos

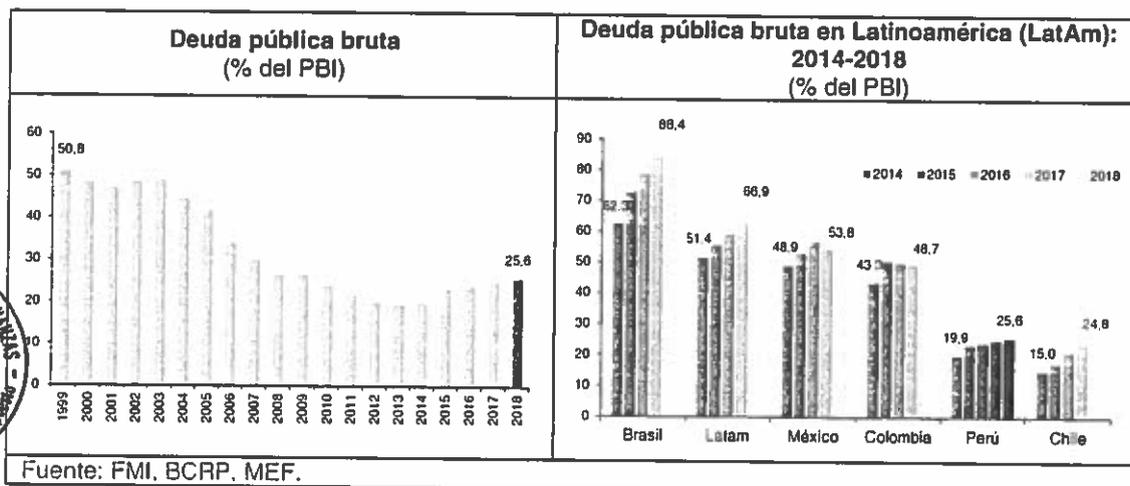
¹ Memorando N° 017-2019-EF/60.04 - Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

² Memorando N° 014-2019-EF/52.05 - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

bancos internacionales por US\$ 1 300 millones (0,6% del PBI) para continuar con el financiamiento del Proyecto de Modernización de la Refinería de Talara. Por el lado de la deuda pública interna, el mayor saldo se debe, principalmente, a la emisión de bonos soberanos de la OAD realizada en diciembre de 2018 (1,3% del PBI), a emisiones de bonos soberanos para el financiamiento de proyectos de inversión pública (0,5% del PBI) y a emisiones de bonos soberanos para pre-financiar las necesidades de financiamiento del año 2018 (0,2% del PBI).

Un manejo responsable de las finanzas públicas, junto a una gestión integrada y eficiente de los activos y pasivos del sector público, ha permitido que el país mantenga bajos niveles de deuda pública en comparación a sus pares de la región y países emergentes con similar calificación crediticia. Así, al cierre del año 2018 la deuda pública bruta se ubica en 25,6% del PBI, en contraste con la mediana de las economías emergentes de Latinoamérica que se ubica en 66,9% del PBI. Es importante destacar que, en el periodo 2014-2018, mientras que, en promedio, Latinoamérica incrementó su deuda pública en aproximadamente 15,5 p.p. del PBI, Perú solo registró un incremento de 5,7 p.p. del PBI, reflejando así la solidez y la favorable posición fiscal del país.

Pese al incremento del ratio de la deuda pública en 2018, el país observa un nivel razonable de deuda en el contexto de la región, siendo menor a la mediana latinoamericana (66,9% del PBI) y de países como Brasil (88,4%), México (53,8% del PBI) y Colombia (48,7% del PBI).



Indicador: Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros

Muestra una ejecución, al II semestre, de 82,2% de los activos. El resultado obtenido fue por la disminución de los depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en aproximadamente S/ 5 050 millones, así como el incremento de los recursos en la cuenta vista en aproximadamente S/ 2 639 millones.

El cuadro N° 2 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI1, las cuales tienen un total de once (11) indicadores programados, de los cuales tres (3) superaron el 100%; cinco (5) alcanzaron el 100%; uno (1) registró un avance menor al 100%; uno (1) no se ejecutó. En el caso de un (1) indicador no se puede determinar su avance, según lo indicado en el desarrollo de la AEI 1.7 en la página 10.



Cuadro N° 2
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
AEI1.1	Fortalecimiento de los lineamientos de política económica y financiera, en el marco de la sostenibilidad de las finanzas públicas.	Informe sobre la actualización del Marco Macroeconómico Multianual (MMM)	Informe	1	1	100
AEI1.2	Estudios sobre determinación de los límites de gasto y financiamiento del presupuesto público.	Informe sobre límites de gasto y financiamiento del presupuesto público	Informe	5	5	100
AEI1.3	Monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las reglas macrofiscales, incluyendo los ingresos, gastos y financiamiento público.	Informe sobre el cumplimiento de las reglas macrofiscales	Informe	4	4	100
AEI1.4	Monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales.	Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales	Informe	4	4	100
AEI1.5	Seguimiento del contexto económico y financiero nacional e internacional para la política macrofiscal.	Informe sobre el contexto económico y financiero nacional e internacional	Informe	12	12	100
AEI1.6	Concertación de créditos externos e internos.	Ratio de concertaciones de créditos externos e internos respecto al máximo aprobado por Ley	Porcentaje	40	87,10	217,16
AEI1.7	Fortalecer la capacidad de las Entidades en gestión de riesgos que afectan las finanzas públicas.	Contingencias respecto del PBI	Porcentaje	9,5	9,7	NA
AEI1.8	Priorización del mercado doméstico de valores de deuda pública en soles como principal fuente de financiamiento.	Ratio de la deuda pública en moneda nacional respecto a la deuda bruta total	Porcentaje	54	65,12 *	120,6
AEI1.9	Flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos.	Fondos centralizados en la CUT respecto a total de fondos que financian el presupuesto público	Porcentaje	100	86,57	86,57
AEI1.10	Gestión efectiva de la Cuenta Única del Tesoro (CUT) en moneda nacional (MN).	Diferencial de rentabilidad de los saldos a la vista en el BCRP respecto a los fondos administrados en la CUT en MN	Porcentaje	0,6	0,66 **	110
AEI1.11	Desarrollo del mercado de operaciones de reporte con Títulos del Tesoro Público.	Operaciones de reporte bajo la modalidad de venta con compromiso de Recompra y Préstamo Temporal de Valores	Operaciones	24	0	0

Se considera que la cobertura del Gobierno General es equivalente a la cobertura de Gobierno Central, la cual tiene mayor relevancia para la evaluación de las Agencias Calificadoras de Riesgo. El cálculo del indicador corresponde al cierre de setiembre de 2018. No incluye los derivados financieros. Incluye las letras del Tesoro.

** La rentabilidad anualizada de los fondos administrados en la CUT fue de 2,28% durante el año 2018. La rentabilidad anualizada de los mencionados recursos hubiese sido de 1,62% si se hubieran mantenido a la vista en el BCRP.

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal³ / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público⁴.

Acción Estratégica Institucional AEI1.1: Fortalecimiento de los lineamientos de política económica y financiera, en el marco de la sostenibilidad de las finanzas públicas

La AEI1.1 se mide a través del avance en el indicador "Informe sobre la actualización del Marco Macroeconómico Multianual (MMM)", el cual muestra al II semestre la ejecución de un (1) informe, lo cual representa el 100% de la meta anual.

El resultado obtenido se debe a que se elaboró un "Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas", publicado el 30 de abril en el portal Web del MEF. El informe se elabora en concordancia con lo dispuesto en el artículo 11 del Decreto Legislativo N° 1276, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero. Este informe actualiza las proyecciones del Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021, tales como las proyecciones de las principales

³ Memorando N° 017-2019-EF/60.04 - Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

⁴ Memorando N° 014-2019-EF/52.05 - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

variables macroeconómicas, las proyecciones macrofiscales, las de endeudamiento y del perfil de pagos.

La importancia del documento radica en que actualiza las proyecciones macroeconómicas y macrofiscales del año en curso y de los tres años siguientes, las que constituyen una de las bases para las medidas relacionadas a la ejecución del presupuesto del sector público del año en curso y la formulación del anteproyecto del presupuesto del año siguiente. Asimismo, el documento es una guía de referencia para las decisiones de producción e inversión del sector privado.

Acción Estratégica Institucional AEI1.2: Estudios sobre determinación de los límites de gasto y financiamiento del presupuesto público

La AEI1.2 se mide a través del avance en el indicador “Informe sobre límites de gasto y financiamiento del presupuesto público”, el cual muestra al II semestre una ejecución de cinco (5) informes, lo cual representa el 100% de la meta anual.

El techo o límite del gasto presupuestal o del gasto no financiero del Gobierno General se establece mediante la Programación de Compromiso Anual (PCA), el cual se formula a solicitud de la Dirección General de Presupuesto Público. En el presente año se han elaborado cuatro (4) documentos con la programación de compromiso anual, elaborados en base a la actualización de las proyecciones de los ingresos del Gobierno consistentes con el Marco Macroeconómico Multianual 2018-2021 y el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas. A través de estos documentos se fijaron sucesivamente techos actualizados del gasto presupuestal anual para el año 2018 en concordancia con la disponibilidad de recursos públicos. El quinto documento elaborado fue el de Informe de Recursos Públicos generado para la DGPP.

Acción Estratégica Institucional AEI1.3: Monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las reglas macrofiscales, incluyendo los ingresos, gastos y financiamiento público

La AEI1.3 se mide a través del avance en el indicador “Informe sobre el cumplimiento de las reglas macrofiscales”, el cual muestra al II semestre una ejecución de cuatro (4) informes.

El resultado obtenido se debe a que se elaboraron cuatro (4) informes que corresponden lo siguiente: i) Un (1) informe de cumplimiento de las reglas macrofiscales en el IV trimestre del 2017 y, ii) Tres (3) informes de cumplimiento de las reglas macrofiscales del 2018 elaborado en base a lo establecido por el Decreto Legislativo N° 1276, que aprueba el Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal del Sector Público No Financiero.

Acción Estratégica Institucional AEI1.4: Monitoreo permanente sobre el cumplimiento de las reglas fiscales en los gobiernos subnacionales

La AEI1.4 se mide a través del avance en el indicador “Informe sobre el cumplimiento de las reglas fiscales de los gobiernos subnacionales”, el cual muestra, al II semestre, una ejecución de cuatro (4) informes.

El resultado en esta AEI es 100%, teniendo en cuenta que se elaboraron cuatro (4) Reportes de Seguimiento Trimestral de las Finanzas Públicas y del Cumplimiento de las Reglas Fiscales de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales desde el IV trimestre de 2017 al III trimestre del año 2018 y que la meta anual programada es de cuatro (4) reportes.



Dichos documentos constituyen una herramienta de transparencia y monitoreo de las finanzas públicas de los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL), cuya publicación se dispone en el literal a) del artículo 10 del Decreto Legislativo N° 1275, que aprueba el nuevo Marco de la Responsabilidad y Transparencia Fiscal de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales.

Las fuentes de información para la elaboración de ambos documentos, trimestrales y anual, son la SUNAT (deuda exigible), la SBS (deuda real) y el SICON (saldos de pasivos).

Acción Estratégica Institucional AEI1.5: Seguimiento del contexto económico y financiero nacional e internacional para la política macrofiscal

La AEI1.5 se mide a través del avance en el indicador "Informe sobre el contexto económico internacional", el cual muestra, al II semestre, una ejecución de 12 informes.

El avance en esta AEI es del 100%, teniendo en cuenta la elaboración de doce (12) documentos elaborados sobre el contexto económico internacional para diferentes documentos como el Informe de Actualización de las variables del MMM, el MMM 2018-2021, entre otros.

Estos documentos de la AEI, son de vital importancia para el diagnóstico de la economía peruana, comprender el escenario económico internacional contemporáneo y los escenarios futuros para las proyecciones macroeconómicas de mediano plazo y elaborar las proyecciones de variables internacionales y macroeconómicas locales.

Acción Estratégica Institucional AEI1.6: Concertación de créditos externos e internos

La AEI1.6 se mide a través del avance en el indicador "Ratio de concertaciones de créditos externos e internos respecto al máximo aprobado por Ley", calculado como la razón de las concertaciones de operaciones de endeudamiento aprobadas en el periodo 2018 respecto del monto máximo autorizado de concertaciones de las operaciones de endeudamiento externo e interno autorizadas por la Ley N° 30695, Ley de Endeudamiento del Sector Público para el Año Fiscal 2018; se ubicó en un nivel de 87,10% frente a un nivel de 40% definido para el año 2018.

Sobre dichas operaciones, en el periodo del 2018, se debe precisar que con respecto al monto máximo de concertaciones externas autorizadas por la citada Ley, se han concertado y aprobado 17 operaciones, por un monto de US\$/1 339,29 millones; lo que equivale al 77,8% del monto máximo autorizado (US\$/1 721,50).

Asimismo, con relación al monto máximo de concertaciones internas autorizadas por la citada Ley, en el periodo del 2018 se han concertado y aprobado 8 operaciones, por un monto de S/ 11 637,48 millones; lo que equivale al 91,17% del monto máximo autorizado (S/ 12 765,18).

Acción Estratégica Institucional AEI1.7: Fortalecer la capacidad de las Entidades en gestión de riesgos que afectan las finanzas públicas

La AEI1.7 se mide a través del avance en el indicador "Contingencias respecto del PBI", el cual muestra al II semestre una ejecución de 9,7% (estimación preliminar de la exposición máxima de estas contingencias al 2018, sobre la base estimada del PBI y del tipo de cambio promedio del año 2018). Las contingencias fiscales explícitas consideradas



derivan de: a) Procesos judiciales, administrativos y arbitraje; b) Controversias internacionales en temas de inversión – CIADI; c) Contratos de Asociaciones Público Privadas – APP; d) Garantías, avales y similares. La información de estas contingencias explícitas se obtiene de distintas fuentes, la mayoría de las cuales tienen una periodicidad anual, por lo general posterior al año de análisis (en agosto de 2019, con la publicación del Marco Macroeconómico Multianual – MMM).

Este indicador representa un stock del acumulado vigente a la fecha que se realiza cada verificación y contiene proyecciones sobre las contingencias asumidas en años anteriores. En este sentido, no es posible calcular un avance de las contingencias asumidas como flujo.

Acción Estratégica Institucional AEI1.8: Priorización del mercado doméstico de valores de deuda pública en soles como principal fuente de financiamiento

La AEI1.8 se mide a través del avance en el indicador “Ratio de la deuda pública en moneda nacional respecto a la deuda bruta total”, el cual se ubicó al II semestre de 2018 en 65,12%⁵. (Las cifras corresponden a setiembre de 2018).

El resultado obtenido se debe a que se continuaron realizando, conforme al cronograma aprobado, las subastas ordinarias de bonos soberanos y letras del Tesoro lo cual promueve el desarrollo del mercado interno e incrementa la participación de la deuda en moneda nacional en el total de la deuda bruta; igualmente, se realizó una operación de administración de deuda.

Acción Estratégica Institucional AEI1.9: Flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos

La AEI1.9 se mide a través del avance en el indicador “Fondos centralizados en la CUT respecto al total de fondos que financian el presupuesto público”, en el segundo semestre de 2018 se consolidaron en la CUT el 86,57% de los recursos que financiaron el Presupuesto del Sector Público durante el Año Fiscal 2018; ello como consecuencia de la progresiva incorporación de los recursos que financian el presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, así como de los Pliegos presupuestarios de los Gobiernos Locales, en la Cuenta Única del Tesoro Público.

Acción Estratégica Institucional AEI1.10: Gestión efectiva de la Cuenta Única del Tesoro en moneda nacional (MN)

La AEI1.10 se mide a través del avance en el indicador “Diferencial de rentabilidad de los saldos a la vista en el BCRP respecto a los fondos administrados en la CUT en MN”, durante el II semestre de 2018 se continuó depositando los excedentes de fondos del Tesoro Público en soles principalmente en el Banco Central de Reserva del Perú – BCRP, recursos que se administran a través de la Cuenta Única del Tesoro Público. Estos excedentes son remunerados de acuerdo a las condiciones establecidas en el contrato suscrito con el Banco Central en junio de 2016. Asimismo, también se viene rentabilizando excedentes en el sistema financiero, a través de subastas realizadas por el BCRP, adjudicándose a tasas acordes con el mercado financiero.

Así, para el año 2018, el diferencial de rentabilidad de los fondos administrados en la CUT en MN respecto si estos recursos fueran rentabilizados sólo en cuentas a la vista en el BCRP alcanzó una cifra de 0,66%.

⁵ Debido a la disponibilidad de la información, la cita se presenta con un periodo de desfase, en este caso las cifras corresponden a setiembre de 2018.

Acción Estratégica Institucional AEI1.11: Desarrollo del mercado de operaciones de reporte con Títulos del Tesoro Público

La AEI1.11 se mide a través del avance en el indicador "Operaciones de reporte bajo la modalidad de venta con compromiso de recompra y préstamo temporal de valores", en el II semestre de 2018 muestra un avance nulo dado que, con el propósito de implementar las Operaciones de Reporte del tipo Transferencia Temporal de Valores, se continuó trabajando en la elaboración del Contrato Marco aplicable a dichas operaciones, el mismo que sería aprobado mediante resolución ministerial. Asimismo, se viene coordinando el desarrollo de un módulo de negociación directa a través de Datatec, y la implementación de un sistema de control de márgenes y colaterales con CAVALI. Se espera efectuar este tipo de operaciones en el I Semestre de 2019.

Objetivo Estratégico Institucional OEI2: Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos

El siguiente cuadro muestra el avance del indicador del OEI2 al II semestre:

Cuadro N° 3
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI2	Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos	Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI	Porcentaje	19,5	19,5	100

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal⁹.

Indicador: Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI

Se estima que los ingresos públicos del Gobierno General en el año 2018 alcanzarían el 19,5% del PBI, igual a la meta anual, por lo que la meta del indicador observa un cumplimiento en el 2018 de 100%.

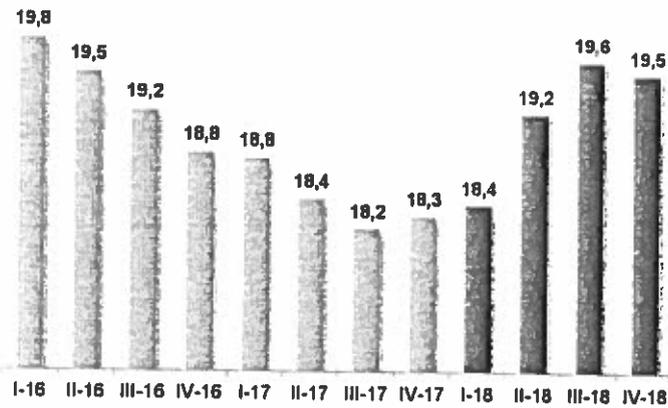
Respecto al nivel de ingresos públicos del Gobierno General del 2017, de 18,3% del PBI, el nivel estimado del 2018 implica un aumento de 1,2 p.p. Este aumento se debe a:

- Mayores ingresos por minería e hidrocarburos.
- Crecimiento económico.
- Procesos de fiscalización favorables.
- Menores devoluciones.
- Mayores importaciones.

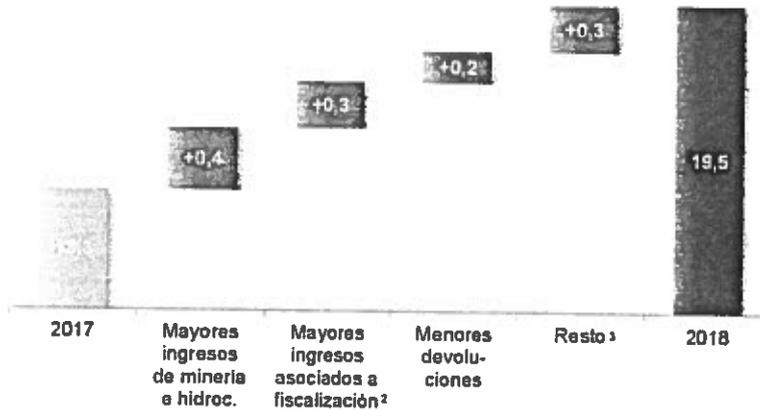
Estos factores han permitido una mayor recaudación por impuesto a la renta (11,7% real), por IGV (9,6% real), disminución de devoluciones (-3,4% real) y tributos aduaneros excluyendo el IGV importado (10,5% real).

⁹ Memorando N°017-2019-EF/60.04 - Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

Ingresos del Gobierno General (% del PBI)



Ingresos del Gobierno General (% del PBI)



Fuente: BCRP, SUNAT, MEF.

El cuadro N° 4 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI2, las cuales tienen un total de dos (2) indicadores programados que alcanzaron una ejecución del 100%.

Cuadro N° 4
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI2: Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos						
AEI2.1	Fortalecimiento de los lineamientos de la política de ingresos públicos a mediano plazo.	Informe sobre rendimiento de los tributos	Informe	1	1	100
AEI2.2	Implementación de instrumentos de recaudación tributaria municipal.	Informe sobre instrumentos implementados	Informe	1	1	100

Fuente: Dirección General de Política de Ingresos Públicos⁷

⁷ Memorando N° 020-2019-EF/61.01 - Dirección General de Política de Ingresos Públicos

Acción Estratégica Institucional AEI2.1:

La AEI2.1 se mide a través del avance en el indicador “Informe sobre rendimiento de los tributos”, el cual muestra una ejecución al II semestre de un (1) Informe emitido el 27 de agosto 2018. El resultado obtenido se debió a que se emitió el informe sobre el análisis de los rendimientos de los tributos correspondientes al año 2017 en los tres niveles de gobierno (Gobierno Nacional, Gobierno Regional y Gobierno Local).

Acción Estratégica Institucional AEI2.2

La AEI2.2 se mide a través del avance en el indicador “Informe sobre instrumentos implementados” el cual muestra una ejecución al II semestre de un (1) informe emitido el 28 de diciembre 2018. El resultado obtenido se debió a que se atendió con la información detallada sobre los Talleres de Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial dirigidos a los funcionarios de las administraciones Tributarias Municipales, en el marco de la Meta “Fortalecimiento de la Administración y Gestión del Impuesto Predial”.

Objetivo Estratégico Institucional OEI3: Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes y servicios

El siguiente cuadro muestra el avance del indicador del OEI3 al II semestre:

Cuadro N° 5
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI3	Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes y servicios	Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)	Porcentaje	0,7	-0,1	58 *

* Una meta del 100% equivale a incrementar el crecimiento de la PTF en 1,9 puntos porcentuales respecto de la línea base (equivalente a la diferencia entre la meta de 0,7% y la línea de base de -1,2%). En este caso, la diferencia es de 1,1 puntos porcentuales (o 58% de la meta planteada originalmente).

Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal⁹.

Indicador: Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF)

Muestra una ejecución, al II semestre, de -0,1%, logrando un avance de 58% con respecto a la meta programada para el año 2018.

El cuadro N° 6 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI3, con un total de cinco (5) indicadores programados, de los cuales uno (1) alcanzó el 100%; uno (1) registró un avance menor al 100%. En el caso de tres (3) indicadores no se puede determinar su avance debido al cambio metodológico realizado por el WEF. Las puntuaciones en su ranking de competitividad van del 0 al 100 y ya no del 1 al 7 como en los años anteriores. Asimismo, cabe indicar que con este cambio metodológico, el 6to pilar (Eficiencia del mercado de bienes) cambió por el 7mo Pilar (Mercado de Productos); y, el 7mo pilar (Eficiencia del Mercado de Trabajo); cambió por el 8vo Pilar (Mercado Laboral), respectivamente.

⁹ Indicador, Reporte: The Global Competitiveness Report 2018 (Publicado octubre de 2018). Variación debido al cambio metodológico realizado por el WEF. Las puntuaciones en su ranking de competitividad van del 0 al 100 y ya no del 1 al 7 como en los años anteriores. Asimismo, cabe indicar que con este cambio metodológico, El 6to pilar (Eficiencia del mercado de bienes) cambió por el 7mo Pilar (Mercado de Productos) y; el 7mo pilar (Eficiencia del Mercado de Trabajo), cambió por el 8vo Pilar (Mercado Laboral), respectivamente.

Cuadro N° 6
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI3. Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes y servicios						
AEI3.1	Fortalecimiento de la política de negociación en materia aduanera y arancelaria para la integración económica y comercial del país.	Global Competitiveness Report (World Economic Forum)	Índice	4,6	61,3 ^w	NA
AEI3.2	Impulso de la calidad regulatoria del Estado para la formalización y competitividad de los mercados.	Ranking Doing Business	Ranking	Dentro de 23% Superior de economías del ranking	35,79 ^{10v}	83
AEI3.3	Implementación de instrumentos para la solución de controversias con inversionistas extranjeros.	Controversias con inversionistas extranjeros	Acuerdos	3	3	100
AEI3.4	Promoción de la eficiencia y productividad del mercado interno.	Eficiencia del Mercado de bienes 6to pilar del Global Competitiveness Index del WEF	Índice	4,5	59,5 ^w	NA
		Eficiencia del Mercado de trabajo, 7mo pilar del Global Competitiveness Index del WEF	Índice	4,4	58,8 ^w	NA

Fuente: Dirección General de Asuntos de Economía Internacional, Competencia y Productividad⁹ / Consejo Nacional de Competitividad y Formalización¹⁰.

^w No se puede determinar su avance debido al cambio metodológico realizado por el WEF.

Acción Estratégica Institucional AEI3.1: Fortalecimiento de la política de negociación en materia aduanera y arancelaria para la integración económica y comercial del país

La AEI3.1 se mide a través del avance en el indicador "Global Competitiveness Report (World Economic Forum)", con un puntaje de 61,3% de acuerdo al último Reporte de Competitividad Global 2018, publicado en octubre de 2018. Con esta cifra, nuestro país se ubica en el puesto 63 de un total de 140 países. El Perú muestra, sin embargo, un retroceso de 3 posiciones frente al Ranking Mundial del informe anterior; pero se posiciona por encima de lo alcanzado por los países de la región como Brasil, Argentina Ecuador; principalmente.

Acción Estratégica Institucional AEI3.2: Impulso de la calidad regulatoria del Estado para la formalización y competitividad de los mercados

La AEI3.2 se mide a través del Ranking Doing Business 2019, publicado en octubre de 2018, en el cual el Perú ocupó el puesto 68, de un total de 190 países, la posición ocupada nos sitúa dentro del 35,79% superior de economías del ranking.

Acción Estratégica Institucional AEI3.3: Implementación de instrumentos para la solución de controversias con inversionistas extranjeros

La AEI3.3 se mide a través del indicador controversias con inversionistas extranjeros, que en el año 2018 estableció tres (3) acuerdos, cumpliéndose la meta al 100%, este resultado responde al contenido usual de las disciplinas que el Perú incluye en este tipo de acuerdos, cerrándose el capítulo de inversiones del TLC con Australia, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico (CPTPP, por sus siglas en inglés), y en negociación aún el TLC con India.

⁹ Reporte: Doing Business 2019 (Publicado octubre de 2018).

¹⁰ Memorando N° 023-2019-EF/35.01 - Consejo Nacional de Competitividad y Formalización.

Acción Estratégica Institucional AEI3.4: Promoción de la eficiencia y productividad del mercado interno

La AEI3.4 se mide a través del avance de los indicadores: i) "Eficiencia del Mercado de bienes, 6to pilar del Global Competitiveness Index del WEF", el cual alcanzó el índice de 59,5; y, el indicador ii) "Eficiencia del Mercado de trabajo, 7mo pilar del Global Competitiveness Index del WEF", que alcanzó un índice de 58,8.

Objetivo Estratégico Institucional OEI4: Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado

El siguiente cuadro muestra el avance de los indicadores del OEI4 al II semestre:

**Cuadro N° 7
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018**

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI4	Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado	Cobertura en el Sistema privado de administración de fondo de pensiones (SPP)	Porcentaje	16,6	17,2	104
		Eficiencia en Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)	Porcentaje	39	32,46	83
		Nivel de financiamiento respecto del PBI	Porcentaje	48,5	46,5	96

Fuente: Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado¹¹.

Indicador: Cobertura en el Sistema Privado de Administración de Fondo de Pensiones (SPP)

Este indicador permite medir el cumplimiento de ampliación de la cobertura que alcanzó 17,2% en el I semestre de 2018 (información disponible a agosto de 2018) el cual representa el 104% de la meta anual establecida en 16,60%. Este indicador depende principalmente por la cantidad de trabajadores dependientes, quienes están obligados a aportar a alguno de los sistemas previsionales vigentes, de acuerdo a la estadísticas del INEI los trabajadores dependientes con empleo adecuado incrementó en 2,5% respecto al de setiembre 2017.

Indicador: Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP)

Este indicador mide la mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones, el cual alcanzó el 32,46%. El resultado obtenido se debe a la caída en las inversiones en el exterior, debido al contexto internacional por la disputa comercial entre China y EEUU.

Indicador: Nivel de financiamiento respecto del PBI

Muestra en el I semestre de 2018 una ejecución de 46,5%. El resultado obtenido se sustenta en el crecimiento del Sistema Financiero en 9.77% a noviembre 2018 (respecto al mismo mes del año anterior) y el crecimiento de la actividad económica para el periodo de enero – octubre de 2018 de 3.7% como producto del mayor dinamismo de los sectores no primarios, en particular por el sector servicios y manufactura.

El cuadro N° 8 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI4.

¹¹ Memorando N° 008-2019-EF/65.01 - Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

Estas acciones estratégicas tienen un total de dos (2) indicadores programados, de los cuales, uno (1) superó el 100% y uno (1) alcanzó el 100% de la meta anual.

**Cuadro N° 8
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018**

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI4. Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado						
AEI4.1	Fortalecimiento de las políticas e instrumentos para el desarrollo de los regímenes previsionales privados.	Instrumento normativo emitido	Instrumento	1	1	100
AEI4.2	Fortalecimiento de las políticas e instrumentos orientados a la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero.	Instrumento normativo emitido	Instrumento	2	9	450

Fuente: Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado¹².

Acción Estratégica Institucional AEI4.1: Fortalecimiento de las políticas e instrumentos para el desarrollo de los regímenes previsionales privados

La AEI4.1 se mide a través del avance en el indicador "Instrumento normativo emitido", el cual muestra, al II semestre de 2018, una ejecución de un (1) instrumento, el cual representó el 100% de la meta anual. Dicho indicador se obtuvo como resultado de la aprobación del Decreto Supremo N° 241-2018-EF, que establece disposiciones excepcionales para el pago de cuotas del Régimen de Reprogramación de aportes previsionales al fondo de pensiones (REPRO-AFP) correspondientes al Ejercicio Fiscal 2018.

Acción Estratégica Institucional AEI4.2: Fortalecimiento de las políticas e instrumentos orientados a la profundización, estabilidad y liquidez del mercado financiero

La AEI4.2 se mide a través del avance en el indicador "Instrumento normativo emitido", el cual muestra al II semestre de 2018 una ejecución de nueve (9) instrumentos (450%), reflejando el avance de la acción estratégica institucional de una mayor profundización, estabilidad y liquidez de mercado financiero. Este resultado superó la meta establecida, debido a que se aprobaron normas relacionadas al fortalecimiento de la micro, pequeña y mediana empresa, al régimen de garantías mobiliarias, al reglamento de la Ley de Hipoteca Inversa, a la modificación del reglamento de la CMIF, y al fortalecimiento del Banco Agropecuario - AGROBANCO.

Objetivo Estratégico Institucional OEI5: Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva

El siguiente cuadro muestra el avance de los indicadores del OEI5 al II semestre:

¹² Memorando N° 008-2019-EF/65.01 - Dirección General de Mercados Financieros y Previsional Privado.

Cuadro N° 9
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI5	Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva	Inversión Pública respecto del PBI	Porcentaje	5,4	4,8	88,9
		Inversión Privada respecto del PBI	Porcentaje	18,9	17,6	93,1

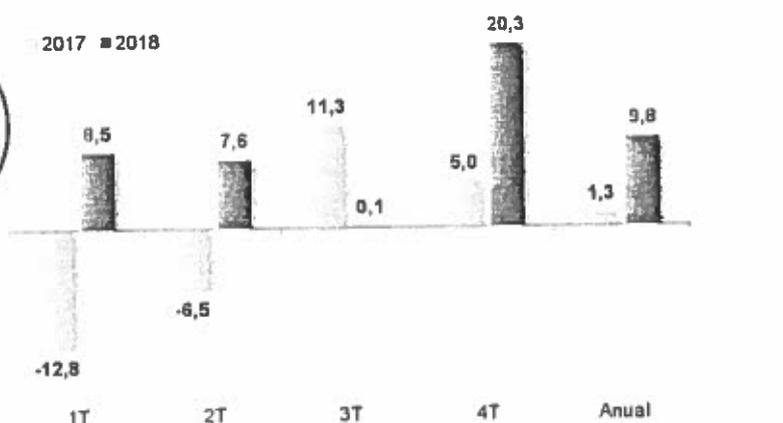
Fuente: Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal¹³.

Indicador: Inversión Pública respecto del PBI

Se estima que el indicador de inversión pública (del SPNF) ascendió a 4,8% del PBI al cierre del año 2018, menor en 0,6 p.p. del PBI respecto del previsto en el PEI 2017-2019, lo que representa un avance de 88,9% de la meta anual. Respecto a la inversión pública del 2017, dicho resultado implica un aumento de 0,3 p.p. del PBI, debido al crecimiento anual de 8,4% real, el primer crecimiento luego de cuatro años consecutivos de caídas. Con ello, la inversión sumó S/ 35 572 millones, con lo que se logró un récord histórico.

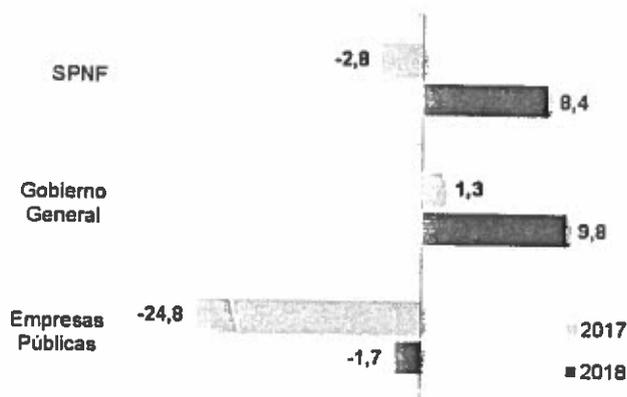
Si bien este crecimiento es importante, en el MMM del 2018-2021 se esperaba un crecimiento aun mayor, del orden del 14% real.

Inversión del Gobierno General'
(Var. % real anual)



¹³ Memorando N°017-2019-EF/60.04 - Dirección General de Política Macroeconómica y Descentralización Fiscal.

Inversión pública del SPNF (Var. % real anual)



Dicho crecimiento se explica por el avance de la inversión de los tres niveles de gobierno, y resaltaron las obras de los Juegos Panamericanos, Reconstrucción, y proyectos de infraestructura de transporte. Asimismo, la ejecución fue impulsada por una oportuna transferencia de recursos a proyectos de rápida ejecución con criterio de cierre de brechas.

Indicador: Inversión Privada respecto del PBI

Se estima que el indicador de inversión privada ascendió a 17.6% del PBI al cierre del año 2018, menor en 1,3 puntos porcentuales del PBI respecto del previsto en el PEI 2017-2019, lo que representa un avance de 93,1% de la meta programada para el año 2018.

De otro lado, la inversión privada estimada del año 2018 aumentó respecto de la registrada en el 2017 en 0.3 p.p. del PBI. De ese modo, la inversión privada se consolida en el 2018 como uno de los principales motores de crecimiento de la economía, la cual habría alcanzado un crecimiento de alrededor de 4,6% en términos reales, siendo la tasa más alta en los últimos 5 años. La inversión privada supera tres años de contracciones consecutivas entre 2014 y 2016 y el crecimiento casi nulo de 0,2% en 2017.

Esta consolidación de la inversión privada se explica, en parte, por la mayor inversión minera (en torno a 20% en 2018) debido al inicio de construcción de nuevos proyectos como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho. Asimismo, la inversión no minera (cercano a 3% en 2018) se vio favorecida por mayores inversiones en hidrocarburos, retail, turismo, entre otros.

Cabe indicar que Perú tiene una cartera de 48 proyectos mineros por US\$ 59 mil millones, de los cuales, en 2018, iniciaron construcción alrededor de US\$ 9 mil millones. Asimismo, se tiene una importante cartera de proyectos de infraestructura por adjudicar entre 2019 y 2021 por alrededor de US\$ 10 mil millones (Cartera de proyectos de ProInversión – actualizado a enero 2019).

Las principales dificultades para el desarrollo de los indicadores a cargo de la DGPIP que afectaron a los ingresos fiscales, fueron: i) El menor dinamismo económico asociado a la paralización de obras de infraestructura vinculadas a empresas brasileñas y a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres; ii) la evasión y elusión tributaria para lograr una sostenibilidad fiscal, (los niveles de incumplimiento para el 2017 están en 36,3% en el IGV y 51,6% en el Impuesto a la Renta de la tercera categoría); entre otros.

Por otro lado, la falta de presupuesto y la demora en la contratación de nuevo personal para cubrir las plazas del personal renunciante, a fin de atender la creciente demanda para la formulación, evaluación de temas de competencia de ésta área (tributaria y fiscal). Asimismo, la insuficiente capacitación de los funcionarios de esta Dirección General, que permita su actualización acorde a las nuevas tendencias en materia tributaria y fiscal, entre otros.

El cuadro N° 10 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI5. Estas acciones estratégicas tienen un total de cuatro (4) indicadores programados, de los cuales, uno (1) superó el 100%, (1) registró un avance menor al 100%; uno (1) no se ejecutó y uno (1) no aplica en la determinación del % de avance.

Cuadro N° 10
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI5. Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva						
AEI5.1	Fortalecimiento del marco normativo y metodológico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones.	Instrumento normativo emitido	Instrumento	4	6	150
AEI5.2	Impulso de instrumentos de financiamiento de la inversión pública, con énfasis en el cierre de brechas.	Instrumento de financiamiento de inversión pública (fondos concursables, fideicomisos u otros similares)	Instrumento	1	0	0
AEI5.3	Fortalecimiento del marco normativo y metodológico del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada.	Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement	Puntaje	82/100	81/100	98,7
AEI5.4	Gestión del riesgo de compromisos firmes y contingentes derivados de los contratos de inversión en APP.	Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI	Porcentaje	7	2.51	NA*

Fuente: Dirección General de Inversión Pública¹⁴ / Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada¹⁵ / Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público¹⁶.

* El indicador no presenta un avance periódico, sino un stock de compromisos acumulados hasta la fecha, por lo que, no se puede calcular de manera periódica.

Acción Estratégica Institucional AEI5.1: Fortalecimiento del marco normativo y metodológico del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones

La AEI5.1 se mide a través del avance en el indicador "Instrumento normativo emitido", el cual muestra, al II semestre del 2018, una ejecución de seis (6) instrumentos.

El resultado se obtuvo por la publicación de los siguientes instrumentos normativos y metodológicos: i) Reglamento del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; ii) Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones; iii) Decreto

¹⁴ Memorando N° 0057-2019-EF/63.01 - Dirección General de Inversión Pública.

¹⁵ Memorando N° 017-2019-EF/68.02 - Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada.

¹⁶ Memorando N° 014-2019-EF/52.05 - Dirección General de Endeudamiento y Tesoro Público.

Legislativo N° 1432, Decreto Legislativo que modifica el Decreto Legislativo N° 1252, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y deroga la Ley N° 27293, Ley del Sistema Nacional de Inversión Pública; iv) Directiva para la Programación Multianual que regula y articula la fase de programación multianual del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones y la fase de programación del Sistema Nacional de Presupuesto; v) Resolución Directoral N° 001-2018-EF/63.01, Aprueban disposiciones transitorias sobre la vigencia de los estudios de pre inversión y de los expedientes técnicos o documentos equivalentes en el marco del Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, y vi) Resolución Directoral N° 002-2018-EF/63.01, modifican el artículo 10 de la Directiva N° 003-2017-EF/63.01 y derogan el artículo 1 de la Resolución Directoral N° 001-2018-EF/63.01.

Acción Estratégica Institucional AEI5.2: Impulso de instrumentos de financiamiento de la inversión pública, con énfasis en el cierre de brechas

La AEI5.2 se mide a través del avance en el indicador “Instrumento de financiamiento de inversión pública (fondos concursables, fidecomisos u otros similares)”; el cual al II semestre del 2018, muestra un avance nulo, debido a que no se convocó al concurso FONIPREL.

Cabe precisar que, si bien mediante la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se asignó al FONIPREL la suma de S/ 100 millones, este monto no pudo ser utilizado para convocar a concurso FONIPREL durante el año 2018; debido a que, mediante el D.U. N° 006-2018, se autorizó al MEF a realizar modificaciones presupuestales del presupuesto asignado al FONIPREL, resultando en la transferencia de S/ 93 millones al Fondo de Contingencia, de donde se realizó la asignación de recursos, en favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el financiamiento, entre otros, de proyectos de inversión.

Acción Estratégica Institucional AEI5.3: Fortalecimiento del marco normativo y metodológico del Sistema Nacional de Promoción de la Inversión Privada

La AEI5.3 se mide a través del avance en el indicador “Puntaje promedio en el Benchmarking PPP Procurement”, el cual muestra al 2017 un puntaje de 81/100; debido a que dicha información es reportada anualmente y aún no se tienen los datos actualizados, como ejecución al segundo semestre de 2018 se ha considerado el puntaje del año 2017.

El Benchmarking PPP Procurement 2017 publicado por el Banco Mundial presenta un análisis entre 82 economías de elementos agrupados en cuatro áreas que cubren las principales fases del ciclo de un proyecto APP. En el caso del Perú, se obtuvo los siguientes resultados por categoría: preparación (83), contratación (70), gestión de las iniciativas privadas (100) y gestión del contrato (76). El puntaje general de 81 puntos es el promedio simple de las cuatro categorías.

Acción Estratégica Institucional AEI5.4: Gestión del riesgo de compromisos firmes y contingentes derivados de los contratos de inversión en APP

La AEI5.4 se mide a través del avance en el indicador “Porcentaje de compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos de APP respecto al PBI”. Este indicador representa un stock del acumulado vigente a la fecha que se realiza la verificación y contiene las proyecciones de los compromisos asumidos en contratos firmados en años anteriores, por lo que no representaría un avance de compromisos asumidos en lo que va del año 2018. En este sentido, no se puede hablar de un avance periódico sino del stock

de compromisos asumidos hasta la fecha

Según lo dispuesto en el numeral 27.1 del artículo 27 del D.L. N° 1362, se establece que el stock acumulado por los compromisos firmes y contingentes cuantificables netos de ingresos, asumidos por el Sector Público No Financiero en los Contratos de APP, calculados a valor presente, no podrá exceder el 12% del PBI.

Al II semestre del año 2018, el valor presente de los compromisos firmes y contingentes netos de ingresos derivados de APP vigentes alcanzó a US\$ 5 720,8 millones incluido IGV, monto que representa el 2,51% del PBI del año 2018.

Con respecto a la meta establecida (7,0% del PBI) para el 2018, es preciso indicar que debido a que no se realizaron las adjudicaciones ni suscripciones de contratos proyectados para el segundo semestre del año 2018, la estimación de compromisos a asumir por parte del Estado ha disminuido. Cabe precisar que, posicionarse por debajo de la meta mencionada es un indicativo de menor exposición de compromisos derivados de Contratos de APP.

Objetivo Estratégico Institucional OEI6: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno

La mejora de la calidad del gasto público en los diversos niveles se está aplicando a través de la implementación del Presupuesto por Resultados cuyo marco legal, hasta el año 2018, fue establecido por el Capítulo IV "Presupuesto por Resultados (PPR)" de la Ley N° 28411, Ley General del Sistema Nacional de Presupuesto.

El avance en este objetivo se efectúa midiendo el nivel el total del presupuesto público asignado a programas presupuestales respecto al total de presupuesto no financiero ni previsional y sin considerar, acciones centrales y reserva de contingencia.

El siguiente cuadro muestra el avance del indicador del OEI6 al II semestre:

Cuadro N° 11
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI6	Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno	Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	74	66	89,2

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público¹⁷.

Indicador: Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales

El indicador es de medición anual y toma como Línea de Base el año 2015 en el cual el valor del indicador (Porcentaje del presupuesto asignado a Programas Presupuestales) ascendió a 70.8%. La meta programada para el año 2018 fue del 74% habiéndose alcanzado el 66%.

Para el cálculo de este resultado no se incluye el gasto financiero, previsional ni administrativo del sector público. Además, se descuenta la categoría presupuestaria de

¹⁷ Memorando N° 060-2019-EF/50.01 - Dirección General de Presupuesto Público.



Acciones Centrales.

Si bien el avance del porcentaje alcanzó el 89,2% de lo previsto, se señala que existen intervenciones que se vienen desarrollando como parte de la Reconstrucción con Cambios por una suma de S/ 7 078 millones, los cuales han sido registrados en la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos. En tal sentido de haberse considerado dicho monto como intervenciones que se ejecutan en Programas Presupuestales, la ejecución de tal indicador ascendería a 72.6% y mostraría un avance del 98.1%

El cuadro N° 12 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI6, con un total de seis (6) indicadores programados, de los cuales uno (1) superó el 100%; tres (3) alcanzaron el 100%;y, dos (2) registraron un avance menor al 100%.

Cuadro N° 12
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI6. Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno						
AEI6.1	Fortalecimiento de los lineamientos e instrumentos del proceso presupuestario multianual en el sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados.	Porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual	Porcentaje	100	100	100
AEI6.2	Seguimiento del desempeño del gasto público en las entidades de los diversos niveles de gobierno.	Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales	Porcentaje	74	66	89,2
AEI6.3	Implementación de las evaluaciones independientes de los programas presupuestales.	Porcentaje del presupuesto de los programas presupuestales con evaluaciones independientes en curso respecto a lo previsto por norma expresa	Porcentaje	30,9	30,9	100
AEI6.4	Fortalecimiento de mecanismos de incentivos a la gestión presupuestaria en los diversos niveles de gobierno.	Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas del Programa de Incentivo Municipal (PI)	Porcentaje	75	79,4	105,9
AEI6.5	Fortalecimiento de la gestión presupuestal de las remuneraciones y pensiones del sector público.	Porcentaje de las entidades del sector público que registran la información de remuneraciones y pensiones en el aplicativo de Recursos Humanos del sector público	Porcentaje	70	31	44,2
AEI6.6	Integración de conceptos remunerativos, pensionarios y otros en el aplicativo de Recursos Humanos del sector público.	Porcentaje de los conceptos remunerativos, pensionarios y otros aprobados por norma expresa que se encuentran contenidos en el aplicativo de Recursos Humanos del sector público	Porcentaje	100	100	100

Fuente: Dirección General de Presupuesto Público¹⁸ / Dirección General de Gestión de Recursos Públicos¹⁹.

Acción Estratégica Institucional AEI6.1: Fortalecimiento de los lineamientos e instrumentos del proceso presupuestario multianual en el sector público, con énfasis en el presupuesto por resultados

La AEI6.1 se mide a través del avance en el indicador "Porcentaje del Presupuesto Público con programación multianual", el cual muestra en el año 2018 una ejecución de 100%.

¹⁸ Memorando N° 060-2019-EF/50.01 - Dirección General de Presupuesto Público.

¹⁹ Memorando N° 036-2019-EF/53.01 - Dirección General de Gestión de Recursos Públicos.

El indicador es de medición anual siendo su Línea de Base el año 2015. Es importante mencionar, que si bien se ha logrado consolidar el instrumento en términos de registro de información por parte de las Entidades Públicas, es sustancial también consolidar la calidad de la citada información, dado que debe ser reflejo de los objetivos y metas que pretenden alcanzarlas las entidades con sus respectivos presupuestos.

Para consolidar la calidad de la Programación Multianual se aprobó la Directiva N° 001-2018-EF/50.01 "Directiva de Programación Multianual" aprobada mediante la Resolución Directoral N° 012-2018-EF/50.01, la misma que tiene como objeto establecer las disposiciones técnicas para que las entidades del Sector Público programen y formulen su presupuesto con una perspectiva multianual, orientada a cumplir los objetivos y metas institucionales, en función a las prioridades de gobierno y sujetas a la disponibilidad de recursos para el periodo de la Programación Multianual.

Asimismo con la aprobación del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto, se incorpora, de manera explícita a la Programación Multianual como una fase del Proceso Presupuestario.

Acción Estratégica Institucional AEI6.2: Seguimiento del desempeño del gasto público en las entidades de los diversos niveles de gobierno

La AEI6.2 se mide a través del avance en el indicador "Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales", el cual muestra, al II semestre, una ejecución de 66% del total del Presupuesto no Financiero ni previsional y sin considerar, acciones centrales y reserva de contingencia, menor a lo previsto (74%) debido a que las intervenciones en Reconstrucción con Cambios no están siendo consideradas dentro de los Programas Presupuestales, sino en la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos (APNOP).



Para el seguimiento del desempeño, se ha contado con 362 indicadores de desempeño de 63 Programas Presupuestales, de los cuales 115 son indicadores de resultado y 247 de producto. Esta información se encuentra publicada a través de los reportes de seguimiento de progreso de los indicadores de los Programas Presupuestales, así como en el Aplicativo RESULTA.

Acción Estratégica Institucional AEI6.3: Implementación de las evaluaciones independientes de los programas presupuestales

La AEI6.3 se mide a través del avance en el indicador "Porcentaje del presupuesto de los programas presupuestales con evaluaciones independientes en curso respecto a lo previsto por norma expresa", el cual muestra al II semestre una ejecución de 30,9%. En lo que respecta a las evaluaciones independientes (desde inicios de su implementación, año 2008), se han programado 71 Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal (EDEP), de las cuales 61 se han culminado en el 2018, contando 37 de ellos con una matriz de compromisos de mejora del desempeño.



Por otro lado, destacan como parte de la cartera de Evaluaciones de Impacto, la culminación de las Evaluaciones de Impacto a Beca 18 - Modalidad Ordinaria - Cohorte 2013 (segunda medición) y Modalidad Ordinaria - Cohorte 2015 y la evaluación de impacto del Fondo de Promoción del Riego en la Sierra - Mi Riego (Ex Sierra Azul); los informes de resultado de dichas evaluaciones ya están culminados, se realizaron algunas presentaciones con el sector y otros actores de interés con los resultados y recomendaciones de dichas evaluaciones. Adicionalmente a las acciones realizadas para el cumplimiento de las actividades en el Calendario de Evaluaciones del 2018, se

llevó a cabo de manera complementaria estudios analíticos de información, llamados Revisiones Rápidas, de tal manera que generen recomendaciones para una mejor asignación presupuestal en: i) Anemia, ii) Saneamiento Rural, iii) Beca 18, y iv) Operación y Mantenimiento de Hospitales.

En lo que respecta a las evaluaciones independientes de los programas presupuestales se formuló el calendario de evaluaciones independientes del año 2018, y durante dicho período, se condujo el proceso de acompañamiento y supervisión de las Evaluaciones de Diseño; Ejecución Presupuestal (EDEP) y se realizó el seguimiento al cumplimiento de compromisos de las EDEP a diciembre de 2018. Asimismo, se realizó la supervisión, diseño e implementación de las Evaluaciones de Impacto programadas para dicho año.

Acción Estratégica Institucional AEI6.4: Fortalecimiento de mecanismos de incentivos a la gestión presupuestaria en los diversos niveles de gobierno

La AEI6.4 se mide a través del avance en el indicador "Porcentaje promedio de cumplimiento de las metas del Programa de Incentivo Municipal (PI)", el cual muestra al II semestre una ejecución de 79%.

Al segundo semestre del 2018 se reporta el avance en el porcentaje de cumplimiento de las metas del Programa de Incentivo Municipal (PI) del 105.9%. Dicho valor se calcula como la sumatoria del porcentaje de cumplimiento de metas del PI entre el número total de gobiernos locales que participan del PI. Del total de los recursos previstos para el año 2018 ascendentes a S/ 800 millones en el primer semestre se transfirieron S/ 387.8 millones y en el segundo semestre S/ 412.2 millones.

Acción Estratégica Institucional AEI6.5: Fortalecimiento de la gestión presupuestal de las remuneraciones y pensiones del sector público

La AEI6.5 se mide a través del avance en el indicador "Porcentaje de las entidades del sector público que registran la información de remuneraciones y pensiones en el aplicativo de Recursos Humanos del Sector Público", el cual muestra, al II semestre, una ejecución de 31%.

El resultado obtenido se debe al registro del 31% de las entidades del sector público en el Aplicativo Informático para el Registro Centralizado de Planillas y de Datos de los Recursos Humanos del Sector Público - AIRHSP (878 entidades de un total de 2 835 que deberían estar registradas), lo cual representa el 31% de la programación anual.

Acción Estratégica Institucional AEI6.6: Integración de conceptos remunerativos, pensionarios y otros en el aplicativo de Recursos Humanos del sector público

La AEI6.6 se mide a través del Porcentaje de los conceptos remunerativos, pensionarios y otros aprobados por norma expresa que se encuentran contenidos en el aplicativo de Recursos Humanos del Sector Público, el cual muestra, al II semestre, una ejecución del 100% de la meta anual (23 conceptos generados por norma y creados en el AIRHSP en el año 2018).

Objetivo Estratégico Institucional OEI7: Optimizar la transparencia y la rendición de cuentas del Sector Público

El siguiente cuadro muestra el avance de los indicadores del OEI7 al II semestre:

Cuadro N° 13
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI7	Optimizar la transparencia y la rendición de cuentas del Sector Público.	Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresas públicas	Porcentaje	92	96,2	105

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública²⁰.

Indicador: Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresa públicas

Muestra al II semestre una ejecución de 96,2%, habiendo alcanzado el 105% como avance con relación a la meta programada. Este resultado es producto de las permanentes coordinaciones con las entidades del sector público; asimismo, por la presentación de la información contable trimestral y semestral que efectúan las entidades, lo que permite conocer el avance en la actualización de los registros contables; estas acciones sirvieron para obtener una información confiable y oportuna para la elaboración de la Cuenta General de la República 2018. Sin embargo las dificultades que se ha tenido fueron el incumplimiento de algunas entidades del sector público en la remisión de la información contable, la lentitud en el proceso de transmisión al Modulo WEB, en algunos casos deficiente, ocasionando un retraso en el cumplimiento del cronograma de presentación de la información y la falta de un aplicativo que permita disponer de manera integral y oportuna de la información base para la elaboración de las estadísticas de finanzas públicas.

El cuadro N° 14 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI7, con un total de tres (3) indicadores programados, de los cuales uno (1) superó el 100%; y, dos (2) se ejecutaron parcialmente.

Cuadro N° 14
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI7. Optimizar la transparencia y la rendición de cuentas del Sector Público.						
AEI7.1	Fortalecimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad Pública.	Porcentaje de adecuación normativa	Porcentaje	90	64	71
AEI7.2	Transparencia en la rendición de cuentas de las entidades del sector público.	Rendición de cuentas de las entidades que se integran en la Cuenta General de la República	Porcentaje	99,5	98,4	98,9
AEI7.3	Compilación y análisis de la información estadística de las finanzas públicas.	Reporte estadístico sobre finanzas públicas	Reporte	4	9	225

Fuente: Dirección General de Contabilidad Pública²¹.

²⁰ Memorando N° 024-2019-EF/51.01 - Dirección General de Contabilidad Pública.

²¹ Memorando N° 024-2018-EF/51.01 - Dirección General de Contabilidad Pública.

Acción Estratégica Institucional AEI7.1: Fortalecimiento de la normatividad del Sistema Nacional de Contabilidad Pública

La AEI7.1 se mide a través del avance en el indicador “Porcentaje de adecuación normativa”, el cual muestra, al II semestre, una ejecución de 64%.

Se alcanzó el 64% de la adecuación normativa, habiéndose obtenido un avance del 71% con relación a la meta programada; para cumplir con dicha meta se aprobaron normas y procedimientos, cuya aplicación en el registro de sus operaciones y formulación de la información financiera y presupuestaria fue decisiva, lo cual también facilitó la elaboración de la información contable para la Cuenta General de la República, de las Políticas y Procedimientos Contables, armonizados con las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) y concordados con el Plan Contable Gubernamental por parte de las entidades de la Actividad Gubernamental del Estado, es importante resaltar que la capacitación y la asistencia técnica a los usuarios del Sistema Nacional de Contabilidad contribuyeron a una adecuada aplicación de la normativa en el desarrollo de la información Financiera, Presupuestaria y Complementaria, así como en el cumplimiento de metas con el apoyo de los Centros de Servicios de Atención al Usuario del MEF (CONNECTAMEF).

Acción Estratégica Institucional AEI7.2: Transparencia en la rendición de cuentas de las entidades del sector público

La AEI7.2 se mide a través del avance en el indicador “Rendición de cuentas de las entidades que se integran en la Cuenta General de la República”, cabe indicar que el 98.4% de entidades del sector público cumplieron con rendir cuentas, las mismas que se integraron a la Cuenta General de la República, habiendo alcanzado el 98.9% como avance con relación a la meta programada.



Acción Estratégica Institucional AEI7.3: Compilación y análisis de la información estadística de las finanzas públicas

La AEI7.3 se mide a través del avance en el indicador “Reporte estadístico sobre finanzas públicas”, el cual muestra al II semestre una ejecución de 9 reportes, lo cual representa un 225% de la meta anual.

Se realizó la compilación y análisis de la información estadística de las finanzas públicas, la elaboración de reportes y difusión de las series estadísticas de las finanzas públicas, asimismo, se ha continuado implementando el Plan de Migración para la compilación y análisis de la información estadística de las Estadísticas de las Finanzas Públicas - EFP conforme al estándar internacional.



Objetivo Estratégico Institucional OEI8: Modernizar la Gestión Institucional del Ministerio

El siguiente cuadro muestra el avance de los indicadores del OEI7 al II semestre:

Cuadro N° 15
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

N°	OBJETIVO ESTRATÉGICO INSTITUCIONAL	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI8	Modernizar la Gestión Institucional del Ministerio	Porcentaje de medida de Modernización Implementada	Porcentaje	85	111,4	131,05

Fuente: Oficina General de Planificación y Presupuesto.

Indicador: Porcentaje de medida de Modernización Implementada

Muestra al II semestre una ejecución de 111,4%.

El cuadro N° 16 muestra el resultado de las acciones estratégicas alineadas al OEI8, las cuales tienen un total de tres (3) indicadores programados, de los cuales dos (2) alcanzaron una ejecución de más del 100% de la meta anual y uno (1) alcanzó el 100%.

Cuadro N° 16
Programación y ejecución de metas al II Semestre 2018

AEI	ACCIONES ESTRATÉGICAS INSTITUCIONALES	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	META 2018		
				ANUAL	EJECUTADO AL II SEM	% DE AVANCE
OEI8. Modernizar la Gestión Institucional del Ministerio						
AEI8.1	Implementación integral del proceso de planeamiento estratégico en el Sector Economía y Finanzas.	Documento del proceso de planeamiento estratégico	Documento	6	9	150
AEI8.2	Servicios de Tecnología de Información (TI) del Ministerio con altos estándares de calidad.	Calidad de los Servicios de TI	Porcentaje	75	92,93	123,9
AEI8.3	Implementación del "Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la ciudadanía" del Ministerio.	Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Mejora de Atención al Ciudadano	Porcentaje	90	90	100

Fuente: Oficina General de Planificación y Presupuesto / Oficina General de Tecnologías de la Información²² / Oficina General de Servicios al usuario²³.

Acción Estratégica Institucional AEI8.1: Implementación integral del proceso de planeamiento estratégico en el Sector Economía y Finanzas

La AEI8.1 se mide a través del avance en el indicador "Documento del proceso de planeamiento estratégico", el cual muestra al II semestre una ejecución de nueve (9) documentos, lo cual representa un 150% de la meta anual.

El resultado obtenido se debe a la elaboración de documentos sobre el seguimiento y evaluación de Plan Operativo Institucional (POI); evaluación de Planes Estratégicos Institucionales y sectoriales; así como, la formulación del Plan Operativo Institucional del año 2019.

Acción Estratégica Institucional AEI8.2: Servicios de Tecnología de Información (TI) del Ministerio con altos estándares de calidad

²² Memorando N° 126-2019-EF/44 - Oficina General de Tecnologías de la Información.

²³ Memorando N° 0105-2019-EF/45.01 - Oficina General de Servicios al usuario.

La AEI8.2 se mide a través del avance en el indicador "Calidad de los Servicios de TI", el cual muestra al II semestre una ejecución de 92,93%, lo cual representa un 123,9% de la meta anual.

Cabe resaltar que, el valor resultante del indicador PEI, se basó en los resultados alcanzados por cinco (5) indicadores asociados a los Servicios de TI que cuenta la Oficina General de Tecnologías de la Información, tales como: i) Indicador de Soporte Interno; ii) Indicador de Soporte Externo; iii) Indicador de Adquisiciones; iv) Indicador de Sistemas; y, v) Indicador de Normatividad y Estándares, cuya ejecución promedió es 92.93%.

Acción Estratégica Institucional AEI8.3: Implementación del "Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la ciudadanía" del Ministerio

La AEI8.3 se mide a través del avance en el indicador "Porcentaje de cumplimiento de metas del Plan de Mejora de Atención al Ciudadano", el cual muestra al II semestre una ejecución de 90%.

Se ha conseguido alinear los esfuerzos hacia una gestión ágil y acertada de los elementos que impactan significativamente en cada una de las actividades con las que cuenta el "Plan para Mejorar la Calidad de Atención a la Ciudadanía" como:

- a) Realizar capacitaciones sobre los protocolos que deben emplearse en la Oficina Gestión Documental y Atención al Usuario de la Oficina General de Servicios al Usuario con enfoque al usuario, calidad de servicio y aplicar evaluaciones de conocimiento.
- b) Realizar seguimiento y monitoreo diarios de cumplimiento en el uso de los protocolos establecidos.
- c) Gestionar y llevar a cabo, con el apoyo de los entes rectores, capacitaciones periódicas al personal de atención al usuario relacionados a los Sistemas Administrativos a cargo del MEF.
- d) Implementar el uso de la firma digital en el proceso de atención de Solicitudes de Acceso a la información Pública para las áreas poseedoras de la información (Secretaría General, Oficina General de Enlace). Culminar la implementación del sistema ordenador de colas en la Plataforma de Atención al Usuario de la Sede Central.



3. PROPUESTAS PARA MEJORAR LA ESTRATEGIA

A continuación se realiza una descripción de las acciones que se adoptaron durante el año 2018 para alcanzar el cumplimiento de los logros esperados y que tan efectivas fueron. Asimismo, se plantean las estrategias que se podrían adoptar en los años siguientes para mejorar la implementación del PEI, en aquellas acciones que su desenvolvimiento fue menor al 100%.

En el marco del **Objetivo Estratégico Institucional 1 (OEI1): Consolidar el equilibrio y sostenibilidad fiscal** el Indicador: Gestión de activos financieros respecto al total de activos financieros al II semestre del año 2018 se logró consolidar la gestión del 82,2% de los activos, el cual es inferior al 89,1% de la gestión de los activos logrado en el mismo periodo del año anterior. Una de las principales razones de esta situación en la gestión de activos fue la disminución de los depósitos a plazo en el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) en aproximadamente S/ 5 050 millones, así como el incremento de los recursos en la cuenta vista en aproximadamente S/ 2 639 millones. A pesar de estas circunstancias, el indicador de gestión de activos (82,2%) estuvo por

encima de lo programado para el año 2018 (82%).

Se señala que la **Acción Estratégica Institucional 1.7 (AEI1.7)**: Fortalecer la capacidad de las entidades en gestión de riesgos que afectan las finanzas públicas, con su Indicador: Contingencias respecto al PBI, en la que las contingencias fiscales explícitas consideradas derivan de: a) Procesos judiciales, administrativos y arbitraje; b) Controversias internacionales en temas de inversión – CIADI; c) Contratos de Asociaciones Público Privadas – APP; d) Garantías, avales y similares. La información de estas contingencias explícitas se obtiene de distintas fuentes, la mayoría de las cuales tienen una periodicidad anual, por lo general posterior al año de análisis (en agosto de 2019, con la publicación del Marco Macroeconómico Multianual – MMM). Por tanto, a la fecha no es posible contar con dicha información (pasivos contingentes por demandas judiciales y controversias internacionales en temas de inversión) para el periodo en evaluación. Sin embargo, se ha realizado una estimación preliminar de la exposición máxima de estas contingencias al 2018, sobre la base estimada del PBI y del tipo de cambio promedio del año 2018²⁴, determinándose que representaría el 9,7% del PBI del año 2018.

Con respecto a la meta del año (9,5%) cabe señalar que el componente de contingencias explícitas derivadas de procesos judiciales, administrativos y arbitrajes y controversias internacionales en temas de inversión se habría incrementado ligeramente por encima de lo previsto. Se debe señalar que este indicador representa un stock del acumulado vigente a la fecha que se realiza cada verificación y contiene proyecciones sobre las contingencias asumidas en años anteriores. En este sentido, no es posible calcular un avance de las contingencias asumidas como flujo. Finalmente, se deberá contemplar mecanismos, así como proveer lineamientos para promover la cultura de gestión de riesgos en las entidades públicas, en el marco de la normatividad vigente que establece las pautas para la Gestión de los Riesgos Fiscales. Un inadecuado conocimiento de los riesgos y los potenciales mecanismos de mitigación incrementan la exposición sobre las finanzas públicas

Asimismo, la **Acción Estratégica Institucional 1.9 (AEI1.9)**: Flexibilización intertemporal de los activos y pasivos públicos con el Indicador: Fondos centralizados en la CUT respecto al total de fondos que financian el presupuesto público, en el II semestre de 2018 se consolidaron en la CUT solo el 86,6% de los recursos que financiaron el Presupuesto del Sector Público durante el Año Fiscal 2018; ello como consecuencia de la progresiva incorporación de los recursos que financian el presupuesto de las Unidades Ejecutoras del Gobierno Nacional y de los Gobiernos Regionales, así como de los Pliegos Presupuestarios de los Gobiernos Locales, en la Cuenta Única del Tesoro Público.

La **Acción Estratégica Institucional 1.11 (AEI1.11)**: Desarrollo del mercado de operaciones de reporte con títulos del Tesoro Público con el Indicador: Operaciones de reporte bajo la modalidad de venta con compromiso de recompra y préstamo temporal de valores, durante el II semestre de 2018, con el propósito de implementar las Operaciones de Reporte del tipo Transferencia Temporal de Valores, se continuó trabajando en la elaboración del Contrato Marco aplicable a dichas operaciones, el mismo que será aprobado mediante resolución ministerial y, por otro lado coordinando el desarrollo de un módulo de negociación directa y la implementación de un sistema de control de márgenes y colaterales con Datatec y con Cavali respectivamente.

Se espera efectuar este tipo de operaciones en el I Semestre de 2019. Uno de los factores que dificultaron el logro del objetivo es la complejidad de la implementación de

²⁴ Según las estimaciones presentadas en el Informe de Actualización de Proyecciones Macroeconómicas 2019-2022.

las operaciones de reporte ya que al ser productos relativamente nuevos en el marco de capitales peruano, se requiere un sólido marco normativo, procedimientos definidos sobre el manejo financiero y contable, y la implementación operativa desde la negociación de las operaciones hasta el control y monitoreo de las garantías o colaterales. Se tiene definido como estrategia, desde el aspecto normativo, elaborar el Contrato Marco de las Operaciones de Reporte del tipo Transferencia Temporal de Valores, desde el ámbito contable, establecer los lineamientos de registro de los colaterales en caso de cancelación anticipada o eventos de incumplimiento desde el aspecto operativo, un módulo de negociación directa a través de Datatec y la implementación de un sistema de control de márgenes y colaterales con CAVALI.

En el marco del **Objetivo Estratégico Institucional 2 (OEI2)**: Mejorar el nivel de estabilidad de los ingresos públicos, el Indicador: Ingresos fiscales del gobierno general respecto al PBI, al II semestre del año 2018, alcanzarían el 19,5% del PBI, igual a la meta anual, por lo que la meta del indicador observa un cumplimiento en el 2018 de 100%. Respecto al nivel de ingresos públicos del Gobierno General del 2017, de 18,3% del PBI, el nivel estimado del 2018 implica un aumento de 1,2 p.p. Este aumento se debe a mayores ingresos por minería e hidrocarburos, crecimiento económico, procesos de fiscalización favorables, menores devoluciones, mayores importaciones.

Estos factores han permitido una mayor recaudación por impuesto a la renta (11,7% real), por IGV (9,6% real), disminución de devoluciones (-3,4% real) y tributos aduaneros excluyendo el IGV importado (10,5% real).

Las principales dificultades para el desarrollo de los indicadores que afectaron a los ingresos fiscales, fueron: i) El menor dinamismo económico asociado a la paralización de obras de infraestructura vinculadas a empresas brasileñas y a la rehabilitación y reconstrucción de las zonas afectadas por desastres; ii) la evasión y elusión tributaria para lograr una sostenibilidad fiscal, (los niveles de incumplimiento para el 2017 están en 36,3% en el IGV y 51,6% en el Impuesto a la Renta de la tercera categoría); entre otros. Por otro lado, la falta de presupuesto y la demora en la contratación de nuevo personal para cubrir las plazas del personal renunciante, a fin de atender la creciente demanda para la formulación, evaluación de temas de competencia de la DGPIP. Asimismo, la insuficiente capacitación del personal que permita su actualización acorde a las nuevas tendencias en materia tributaria y fiscal, entre otros.

En este ámbito, se recomienda efectuar las siguientes medidas correctivas:

Perfeccionamiento de la legislación tributaria en el marco de las facultades legislativas dadas por el Congreso de la República con la Ley N° 30823, Ley que delega en el Poder Ejecutivo la facultad de legislar en materia de gestión económica y competitividad, de Integridad y lucha contra la corrupción, de prevención y protección de personas en situación de violencia y vulnerabilidad y de la modernización de la gestión del Estado²⁵.

Continuo seguimiento de las medidas implementadas tanto de política como de administración tributaria orientadas a ampliar la base tributaria, reducir la evasión y elusión tributaria y lograr una sostenibilidad fiscal; así como evitar un incremento en el déficit fiscal.

En el marco del **Objetivo Estratégico Institucional 3 (OEI3)**: Lograr una mayor apertura económica y armonización del mercado de bienes y servicios, el indicador Crecimiento Promedio de la Productividad Total de los Factores (PTF) muestra una ejecución, de -0,1%, logrando un avance de 58% con respecto a la meta programada para el año 2018, no se puede determinar su avance debido al cambio metodológico

²⁵ Según el numeral 1 del artículo 2, la delegación de facultades se otorgó en materia tributaria y financiera.

realizado por el WEF. Las puntuaciones en su ranking de competitividad van del 0 al 100 y ya no del 1 al 7 como en los años anteriores. Asimismo, cabe indicar que con este cambio metodológico, el 6to pilar (Eficiencia del mercado de bienes) cambió por el 7mo Pilar (Mercado de Productos); y, el 7mo pilar (Eficiencia del Mercado de Trabajo); cambió por el 8vo Pilar (Mercado Laboral), respectivamente.

En este contexto la **Acción Estratégica Institucional AEI3.2: Impulso de la calidad regulatoria del Estado para la formalización y competitividad de los mercados** se mide a través del Ranking Doing Business 2019, en el cual el Perú ocupó el puesto 68, de un total de 190 países, la posición ocupada nos sitúa dentro del 35,79% superior de economías del ranking frente al 23,5% programado, esto fue motivado por la coyuntura política asociada a las denuncias por corrupción que afectaron los índices de confianza de los agentes económicos durante la primera parte del año del 2018. En consecuencia, la evolución del Perú en el indicador Doing Business fue negativa, dado que el citado indicador recoge esta información cualitativa. Asimismo, la velocidad en que se implementan las reformas, es otro factor importante que, afecta el desempeño del país en el indicador Doing Business. A pesar de obtener un mejor puntaje que el periodo anterior, en diversos indicadores, esto no se ve reflejado en la mejora de la ubicación final que se obtiene.

La labor de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Competitividad y Formalización tuvo los siguientes retos: i) El reducido equipo técnico que tiene actualmente la Secretaría Técnica, lo cual originó la demora en el logro de algunas actividades planteadas; ii) Débil institucionalidad de la Secretaría Técnica, lo cual ha generado dificultades al momento de articular con los diversos sectores y en algunos casos al mismo interior del Ministerio. El proceso de coordinación y articulación de propuestas para la elaboración y consenso de la Política Nacional de Competitividad y Productividad ha requerido más esfuerzo y tiempo del inicialmente previsto. El soporte brindado por la Alta Dirección del Ministerio permitió y facilitó la coordinación intersectorial para el impulso de los compromisos establecidos por el Consejo Nacional de Competitividad y Formalización, asimismo, el apoyo de la Cooperación Suiza – SECO, a través del Programa Se Competitivo, el cual contribuyó al desarrollo de la Política Nacional de Competitividad y Productividad, así como impulsó el fortalecimiento de sectores que han sido priorizados por el CNCF. Para la mejora de la estrategia se plantea que se debe fortalecer la Secretaría Técnica, tanto a nivel institucional, como a nivel de la conformación del equipo técnico que lo integra. Se debe continuar con el apoyo, desde la Alta Dirección del MEF, así como la implementación del Plan Nacional de Competitividad y Productividad que coordinará el CNCF.

En el marco del **Objetivo Estratégico Institucional 4 (OEI4): Incrementar la cobertura y eficiencia de los mercados financieros y previsional privado**, los indicadores: Eficiencia en el Sistema Privado de Administración de Fondos de Pensiones (SPP) y Nivel de financiamiento respecto del PBI tuvieron una ejecución menor al 100% sustentado en la caída en las inversiones en el exterior, debido al contexto internacional por la disputa comercial entre China y EEUU. En el primer caso y el crecimiento de la actividad económica para el periodo de enero – octubre de 2018 de 3.7% como producto del mayor dinamismo de los sectores no primarios, en particular por el sector servicios y manufactura en el segundo caso. Se plantea las siguientes propuestas para mejorar la estrategia: Continuar contribuyendo en la profundización de los mercados financieros; y, con la ampliación de la cobertura y mejora de la eficiencia del Sistema Privado de Pensiones.

Por otro lado, es importante mencionar que se encuentra pendiente: i) la introducción de nuevos instrumentos al mercado de valores y ii) la homogenización regional de requerimientos para la emisión de instrumentos de renta fija en los países de la Alianza



del Pacífico.

Respecto al **Objetivo Estratégico Institucional 5 (OEI5):** Reactivar la inversión orientada al cierre de brechas de infraestructura social y productiva con el Indicador: Inversión Pública respecto del PBI tiene un crecimiento que se explica por el avance de la inversión de los tres niveles de gobierno, resaltando las obras de los Juegos Panamericanos, Reconstrucción, y proyectos de infraestructura de transporte. Asimismo, la ejecución fue impulsada por una oportuna transferencia de recursos a proyectos de rápida ejecución con criterio de cierre de brechas.

Con relación a la **Acción Estratégica Institucional AEI 5.2**, al II semestre del 2018, muestra un avance nulo, debido a que no se convocó al concurso FONIPREL.

Cabe precisar que, si bien mediante la Ley N° 30693 - Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2018, se asignó al FONIPREL la suma de S/ 100 millones, este monto no pudo ser utilizado para convocar a concurso FONIPREL durante el año 2018; debido a que, mediante el D.U. N°. 006-2018, se autorizó al MEF a realizar modificaciones presupuestales del presupuesto asignado al FONIPREL, resultando en la transferencia de S/ 93 millones al Fondo de Contingencia, de donde se realizó la asignación de recursos, en favor de diversos pliegos del Gobierno Nacional, de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales, para el financiamiento, entre otros, de proyectos de inversión.

En el caso del Indicador: Inversión Privada respecto del PBI, estimada del año 2018 aumentó respecto de la registrada en el 2017 en 0.3 p.p. del PBI consolidándose en el 2018 como uno de los principales motores de crecimiento de la economía explicado, en parte, por la mayor inversión minera (en torno a 20% en 2018) debido al inicio de construcción de nuevos proyectos como Quellaveco, Mina Justa y la ampliación de Toromocho. Asimismo, la inversión no minera (cercano a 3% en 2018) se vio favorecida por mayores inversiones en hidrocarburos, retail, turismo, entre otros. Se plantea las siguientes propuestas para mejorar la estrategia:

- ✓ Continuar con la elaboración de los instrumentos metodológicos y normativos para el eficiente desarrollo de los proyectos de inversión o Inversión en optimización, ampliación marginal, reposición y rehabilitación (IOARR), que sirva de guía a los operadores del Invierte.pe de los tres niveles de gobierno, que facilite la aplicación de cada una de las fases del Ciclo de Inversión.
- ✓ Brindar asistencia técnica y capacitación a los tres niveles de gobierno, en las 4 fases del ciclo de inversión, con la finalidad de contribuir a cerrar brechas de servicios y/o infraestructura, asimismo ayuda a agilizar la ejecución de sus inversiones (proyecto de inversión o IOARR).
Incidir en la coordinación con los especialistas de Inversión Pública de los CONECTAMEF, para que brinden apoyo durante el próximo concurso FIDT 2019, con el objetivo de brindar información precisa y oportuna a las entidades que se presentarán al citado concurso.
- ✓ Para difundir la nueva normativa de APP, PA y OXI, durante el I semestre del 2019 la Dirección General de Política de Promoción de la Inversión Privada (DGPPIP) planea ofrecer un curso de capacitación en línea (en colaboración con el BID) sobre la normativa de APP, dirigido a funcionarios públicos involucrados en el desarrollo de infraestructura en el país. El lanzamiento de dicho curso se realizaría en el marco del evento PPP Américas 2019 que organizará el BID en mayo de 2019 en República Dominicana.
- ✓ Además, queda pendiente la actualización de las Guías Metodológicas de APP, PA y Oxi, las que describen en detalles los procesos (a través de flujogramas) de dichas modalidades de inversión.



En el marco del **Objetivo Estratégico Institucional 6 (OEI6)**: Mejorar la calidad del gasto público en los diversos niveles de gobierno, medido a través del indicador: Porcentaje del presupuesto público asignado a Programas Presupuestales, que al II semestre 2018 acumuló 66%. Si bien el avance del porcentaje alcanzó el 89,2% de lo previsto, se señala que existen intervenciones que se vienen desarrollando como parte de la Reconstrucción con Cambios por una suma de S/ 7 078 millones, los cuales han sido registrados en la categoría Asignaciones Presupuestarias que No Resultan en Productos. En tal sentido, de haberse considerado dicho monto como intervenciones que se ejecutan en Programas Presupuestales, la ejecución de tal indicador ascendería a 72.6% y mostraría un avance del 98.1%

En el marco del **Objetivo Estratégico Institucional 7 (OEI7)**: Optimizar la transparencia y la rendición de cuentas del Sector Público, medido a través del indicador: Porcentaje de entidades que cumplen con rendir cuentas respecto al total de entidades y empresas públicas, que al II semestre acumuló 96,2%, resultado de la presentación de información contable para la Cuenta General de la República de 2 411 entidades del sector público. Las estrategias que se debieran adoptar serían la comunicación y asesoramiento permanente con las entidades del sector público a fin que puedan cumplir oportunamente con la presentación de su información contable, solicitar a la Oficina General de Tecnologías de la Información (OGTI) la designación de un personal responsable encargado de la agilización de la transmisión de la información contable al Módulo Web, previo al cierre de su información por parte de las Entidades y evitar dificultades posteriores a su presentación, así como coordinar con la OGTI a fin que elabore el análisis funcional para el diseño de un aplicativo informático de apoyo a las tareas de elaboración de las estadísticas de finanzas públicas.

Respecto al **Objetivo Estratégico Institucional 8 (OEI8)**: Modernizar la Gestión Institucional del Ministerio, medido a través del indicador: Porcentaje de medida de modernización que al II semestre acumuló 111.4%. Cabe mencionar que las actividades relacionadas a la "Formulación y Evaluación de las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento a Nivel Sectorial" no se ejecutaron debido a que mediante el Decreto Supremo N°032-2018-PCM se derogó el Decreto Supremo N° 027-2007-PCM y modificatorias, que define y establece las Políticas Nacionales de Obligatorio Cumplimiento – PNOC para las entidades del Gobierno Nacional.

Entre los principales factores que han contribuido en el cumplimiento de los logros referidos a calidad de los servicios de Tecnología de la Información (TI) se tiene a la sostenibilidad del modelo CMMI con el propósito de garantizar la calidad, oportunidad, eficiencia y eficacia de los procesos y servicios de desarrollo de software que se brindan en el Ministerio; así como, mantener la acreditación internacional del nivel 3 de madurez del CMMI, lograda en el año 2017, así como, el Fortalecimiento de las capacidades del personal, a través de los cursos de capacitación impartidos. Como propuesta para mejorar la estrategia a fin de contribuir en el cumplimiento de los objetivos y metas establecidos en el PEI, se han previsto las siguientes acciones a ser desarrolladas:

- ✓ Actualización y mejoramiento de la gestión del Catálogo de Servicios de TI.
- ✓ Implementación del sistema que permita medir el nivel de satisfacción de los servicios de TI.

Asimismo, se propone la Actualización del Plan Estratégico Institucional del Ministerio de Economía y Finanzas y que se incorpore acciones estratégicas relacionadas con los componentes "integridad" y "riesgo de desastre".



En abril de 2018 se publicó el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM que aprueba el Plan Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción 2018-2021, el cual considera como subcomponente 1.4 del Modelo de Integridad, en la que se debe visibilizar la integridad.

En octubre de 2018 se publicó la Guía para el Planeamiento Institucional modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD de octubre de 2018, la cual dispone entre otros que las entidades del Estado incluyan en sus instrumentos de planificación institucional la gestión del Riesgo de Desastre.

Las normas citadas en los dos párrafos anteriores requieren la incorporación al PEI 2017-2019 del MEF, de acciones para el fortalecimiento de la integridad y de la gestión del riesgo de desastres en el MEF.

4. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

- ✓ Al término del II semestre del año 2018, en general se observa un buen nivel de cumplimiento de los objetivos y acciones estratégicas del Plan Estratégico Institucional 2017-2019 del MEF, alcanzándose un nivel de cumplimiento satisfactorio en los trece (13) indicadores de los ocho (8) objetivos estratégicos y acciones estratégicas del PEI del MEF.

Se requiere incorporar en el Plan Estratégico Institucional del MEF, acciones estratégicas en materia de integridad y gestión de riesgos de desastre, a fin de cumplir con lo dispuesto por el Decreto Supremo N° 044-2018-PCM y la Guía para el Planeamiento Institucional Modificada mediante Resolución de Presidencia de Consejo Directivo N° 00053-2018/CEPLAN/PCD.

- ✓ Se recomienda para el año 2019 reestructurar los indicadores asociados a las acciones “Fortalecer la capacidad de las entidades en gestión de riesgos que afectan las finanzas públicas” y “Gestión del riesgo de compromisos firmes y contingentes derivados de los contratos de inversión en APP” para poder realizar el seguimiento sobre el avance del acumulado en el período de análisis.

Efectuar el seguimiento y monitoreo permanente a las entidades de la Actividad Gubernamental especialmente en la aplicación de las normas y procedimientos contables.

- ✓ La instalación de nuevas versiones del SIAF-SP en las entidades del sector público, debe ser oportuno a fin de cumplir con la meta programada.
- ✓ Mantener coordinación permanente con la Oficina General de Tecnologías de la Información a fin que agilicen transmisión de la información contable al Módulo Web.
- ✓ Se recomienda continuar los esfuerzos desplegados por la OGTI, principalmente en la mejora continua de los servicios de TI.



ANEXOS



- Reporte de seguimiento del PEI emitido a través del aplicativo CEPLAN V.01
- Cuarto informe de evaluación de implementación POI



MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS

 www.mef.gob.pe  Jr. Junín 319, Lima 1 - Perú  (511) 311 5930